

**Contenido**

[ANEXO I. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS LEGALES 3](#_Toc35962598)

[ANEXO II. GASTOS ELEGIBLES, NO ELEGIBLES Y ESCALA DE VIÁTICOS 5](#_Toc35962599)

[ANEXO III. MODELO DE CV 9](#_Toc35962600)

[ANEXO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12](#_Toc35962601)

# ANEXO I. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS LEGALES

(El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada, no puede ser modificado ni alterado, dado que será causal de desaprobación legal)

Antes de enviar su Proyecto sírvase verificar que cumple con los siguientes requisitos. Si no cumple con algunos de ellos, abstenerse de participar porque su solicitud será descartada en alguna etapa de la convocatoria. Asimismo, este formato no puede ser mutilado:

|  |  |
| --- | --- |
| **Requisitos** | **Si cumple** |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder), participantes y asociadas sean una persona jurídica legalmente constituida en el país e inscrita en los Registros Públicos. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder), participantes y asociadas de la categoría 1, acredita por lo menos dos años de funcionamiento continuo, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de cada de la convocatoria y acorde a la información del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la SUNAT. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) de la categoría 2, acrediten por lo menos dos años de funcionamiento continuo, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria y acorde a la información del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la SUNAT. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) y participantes registren una venta anual superior a 1700 UIT en el año 2017. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante y participantes consigna como estado y condición de contribuyente “ACTIVO” /” HABIDO” e información actualizada del representante legal en el RUC de la SUNAT. |  |
| **Condiciones generales** | |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) y participantes no registren deudas coactivas en la página web de la SUNAT[[1]](#footnote-1), ni presenta deudas coactivas con el Estado por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (sólo aplicables a entidades privadas). [[2]](#footnote-2) |  |
| 1. Que la Entidad Solicitante (Líder) y participantes producen bienes y/o servicios dentro del ámbito de la convocatoria. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) acredita que sus actividades económicas y de operaciones se encuentra directamente relacionada con el proyecto. |  |
| 1. Que el Representante Legal de la Entidad Solicitante no haya sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) y participantes no se encuentren sancionadas con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado mientras dure tal sanción. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) y participante no se encuentren observadas por Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento por mal desempeño y capacidad de gestión de un proyecto culminado o en ejecución. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) y participantes no se encuentre observada por Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento por haber generado resolución del Convenio o Contrato de adjudicación de recursos por incumplimiento. |  |
| 1. Que, la Entidad Solicitante (Líder) y participantes no se encuentren observadas por Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento por desistir del proceso de adjudicación después de haber sido evaluado, aprobado el proyecto o en reunión previa, así como Convenio/ Contrato sin previa justificación. |  |
| 1. Que, el proyecto de financiamiento que se postula no es cofinanciado con recursos provenientes de otros fondos de promoción del Estado. |  |
| 1. Que, el Representante Legal de la Entidad Solicitante (Líder) y participantes no haya sido condenada mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y actos ilícitos cometidos en agravio del Estado Peruano. |  |
| 1. Que el proyecto que se postula no vulnera derechos de propiedad intelectual, ni es plagio o copia de otros proyectos evaluados, en ejecución o culminados en los concursos del FINCyT, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento**[[3]](#footnote-3)** |  |
| 1. Que el proyecto que se postula no persigue los mismos objetivos de otros proyectos culminados o en ejecución de Innóvate Perú u otros fondos. |  |
| 1. Que la información consignada en el proyecto presentado a Innóvate Perú es veraz. |  |
| 1. Que la Entidad Solicitante no se relacione con ninguna de las Entidades Asociadas en más del 10% de propiedad cruzada. |  |

**(\*) Se recomienda revisar la relación de proyectos adjudicados en la web de FINCyT y de FIDECOM.**

**Innóvate Perú consultará las bases de datos a las que tenga acceso.**

Asimismo, me comprometo a acatar el resultado de la evaluación de mi proyecto.

NOTA: Innóvate Perú tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar la documentación en cualquier Fase del concurso. **De encontrar falsedades o inexactitudes, Innóvate Perú se reserva el derecho de recomendar al Procurador Público pertinente el inicio de cualquier acción judicial**.

Firma y sello del Representante Legal de la Entidad Solicitante

Nombre completo:

DNI. Nº

# ANEXO II. GASTOS ELEGIBLES, NO ELEGIBLES Y ESCALA DE VIÁTICOS

1. **Gastos elegibles**

|  | | **Aporte de Cofinanciamiento (Entidad Solicitante y/o Asociadas)** | |
| --- | --- | --- | --- |
| **Partidas** | **Aporte Innóvate Perú** | **Monetario** | **No Monetario** | |
| **Honorarios:** | * Hasta un (01) recurso humano adicional, en función de especialista, asociada a las actividades del proyecto. * Incentivos sólo para los investigadores del equipo técnico siempre y cuando sean de universidad y/o institución de educación superior y/o centro de investigación, desarrollo e innovación. Para la Fase 1 podrá ser hasta un máximo del 10% de los RNR, y para la Fase 2 hasta un máximo de 15% de RNR. | * Recursos humanos externos asociados a las actividades del proyecto. | * **Valorización** del tiempo del Coordinador General. * **Valorización** del tiempo de los recursos humanos directamente involucrados en la ejecución del proyecto, que pertenecen a las entidades participantes. | |
| **Equipos y Bienes duraderos:** Máximo 25% del costo total del proyecto.  El 25% se calcula de la siguiente manera: Monto de RNR para equipamiento + aporte monetario para el equipamiento / costo total del proyecto. | Adquisición de equipos para pruebas, prototipos y ensayos de laboratorio. | * Adquisición de equipos para pruebas, prototipos y ensayos de laboratorio. * Compra de equipos multimedia si se utiliza para la difusión de los resultados del proyecto. * IGV, desaduanaje, flete. * Como mínimo se desagregará el aporte monetario equivalente al IGV. | * Valorización del tiempo de uso directamente involucrado en la ejecución del proyecto de los equipos y bienes duraderos relacionados con el proyecto aportado por la Entidad Solicitante y/o Entidades Asociadas | |
| **Materiales e insumos:** |  | * Adquisición de los materiales e insumos para las actividades del proyecto. * Como mínimo se desagregará el aporte monetario equivalente al IGV. | * Valorización de los materiales e insumos utilizados en las actividades   del proyecto. | |
| **Servicios de tercero:** | * Servicio de Consultoría para la realización del diagnóstico y plan estratégico. Se presupuesta a todo costo (honorarios, viáticos, pasajes, etc.). * Con RNR no se financiará el IGV de la consultoría. | * Como mínimo se desagregará el aporte monetario equivalente al IGV de la Consultoría para la realización del diagnóstico y plan estratégico. * Servicios de organización de talleres y eventos relacionados directamente con el proceso de elaboración del diagnóstico y plan estratégico. | No Aplica | |
| **Pasajes y Viáticos[[4]](#footnote-4):** | * Gatos relacionados con actividades del proyecto y que sean estrictamente necesarios para la ejecución exitosa del mismo, por ejemplo: visitas a otros centros de investigación para capacitación o visita de asesores * Los gastos de pasajes y viáticos están destinados únicamente para el Equipo Técnico del proyecto. * La duración de las visitas para capacitación no debe exceder el 10% del tiempo de ejecución del proyecto. | * Gastos destinados a las actividades de campo. * Los gastos de pasajes y viáticos están destinados únicamente para el Equipo Técnico del proyecto. * Excepcionalmente, por única vez se podrá financiar al Coordinador Administrativo los pasajes y viáticos para la reunión de inducción * La duración de las visitas para capacitación no debe exceder el 10% del tiempo de ejecución del proyecto. | No Aplica | |
| **Gastos de gestión:** | * Máximo 10% de los RNR para acondicionamiento o mejora de ambientes de trabajo para el desarrollo del proyecto, incluida la mano de obra. * Medidas de protección ambiental y laboral asociadas al proyecto. * Pago por el uso de propiedad intelectual registrada a nombre de terceros. Sólo podrá contratarse la suscripción por el tiempo del proyecto (como máximo). * Gastos de difusión de los resultados del proyecto (componente gestión y cierre). * Software especializado y diseñado para el desarrollo del proyecto. ● Pago de acceso a documentación y bases de datos especializadas. Sólo podrá contratarse la suscripción por el tiempo del proyecto (como máximo). | * Gastos de comunicación y coordinación: Telefonía Internet * Movilidad local para gestión del proyecto. * Pasajes y viáticos del CGP * Gastos de pasajes y viáticos del coordinador administrativo por única vez para el taller de inducción, si es del interior del país. * Gastos menores para útiles de oficina. | No Aplica | |

###### Gastos no elegibles

No son elegibles los siguientes gastos:

1. Gastos fijos (luz, agua).
2. Gastos de telefonía e internet que no estén directamente vinculados al proyecto.
3. Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros).
4. Gastos por personal administrativo.
5. Capital de trabajo de la empresa, compra de acciones y financiamiento de deudas.
6. Iniciativas relacionadas con armas, juegos de azar, actividades ilegales prohibidas o
7. innecesarias para el logro de los resultados del proyecto.
8. Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
9. Adquisición y/o alquiler de equipos, bienes duraderos e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto.
10. Obras de infraestructura no asociadas al proyecto y compra de terrenos.
11. Personal permanente.
12. Otros servicios y materiales no asociados al proyecto.

###### Escala de Viáticos

La escala de viáticos nacionales permitida:

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Asignación DIARIA \*** |
| Viáticos: Alimentación, hospedaje y movilidad local | S/320.00 |

D.S. Nº 007-2013-EF (23.01.13)

\* Por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad local.

# ANEXO III. MODELO DE CV

(CV de los profesionales de la Entidad Solicitante, Entidades Asociadas y RRHH Adicionales a ser contratados con el proyecto)

Si la persona tiene un CV completo registrado en el Directorio de Recursos Humanos Afines a la CTI (DINA) del CONCYTEC, se recomienda incluirlo.

###### VISE CADA HOJA Y FIRME AL FINAL

DATOS GENERALES

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres y Apellidos: |  |  |  |  |  | |  |  |  | | |
| Dirección: |  |  |  |  |  | |  |  |  | | |
| Teléfono: |  |  |  | Celular: | | | |  |  | | |
| Correo electrónico: | | |  |  | |  |  |  |  | | |
| Centro de labores actual: | | |  |  | |  |  |  |  | | |
| DNI: | |  |  |  | |  |  |  |  | | |
| RUC: | |  |  |  | |  |  |  |  | | |
| Relación con el proyecto  (Marcar con X) | | | Trabaja en la Entidad Solicitante: | | |  | Trabaja en la Entidad Asociada: | |  | Contratado para el proyecto: |  |

Instrucciones:

###### Llene todos los cuadros desde la actividad más reciente. Máximo 5 páginas.

ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Años | | Centro de estudios | Grado y/o título obtenido |
| DESDE  **Mes/año** | HASTA  **Mes/año** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

ESPECIALIZACIONES (Cursos, Diplomados u Otros)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Periodo | | Centro de estudios | Especialización[[5]](#footnote-5) |
| DESDE  **Mes/año** | HASTA  **Mes/año** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

ACTIVIDAD PROFESIONAL [[6]](#footnote-6)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Desde  **Mes/año** | Hasta  **Mes/año** | Centro laboral | Funciones principales | Logros más destacados[[7]](#footnote-7) |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

ACTIVIDAD DOCENTE

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Desde  **Mes/año** | Hasta  **Mes/año** | Centro de estudios  (nombre y lugar) | Cursos o materias dictadas u otros |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

IDIOMAS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Idioma | Lee | Habla | Escribe |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

PUBLICACIONES

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año | Tipo de medio (libro,  Revista u otro) | Nombre del medio | Título de la publicación |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

CONFERENCIAS / SEMINARIOS / CONGRESOS[[8]](#footnote-8)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Mes/año** | Título de conferencia / seminario / congreso | Especificar (ponente / participante) |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |

Declaro bajo juramento que ocupo el cargo de --------------------------------(indicar el cargo que ocupa actualmente) --------------------------------en la entidad --------------------------------(indicar nombre de Entidad Solicitante o Entidad (es) o Recurso Adicional) y me comprometo a participar en el desarrollo del proyecto “--------------------------------“ (nombre del proyecto que figura en la solicitud de la Entidad),

presentado al Concurso ------------------------------(completar nombre de concurso, Ver Bases).

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades --------------------------- (Función que desempeñará en el proyecto) y a dedicar mi tiempo y experiencia profesional a desarrollar las actividades del proyecto durante todo el periodo de su ejecución.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DNI / CE:

Fecha y lugar:

Colegiatura Nº (si corresponde): Vise cada hoja y firme

# ANEXO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **PERFIL DE PROYECTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Subcriterio** | **Porcentaje** |
| Relevancia | Relevancia de las oportunidades o problemas identificados para desarrollar los desafíos de innovación y su impacto potencial en la empresa. | 50% |
| Capacidades de las Entidades participantes | La Entidad Solicitante cuentan con capacidad para desarrollarlo y aprovechar sus resultados. | 25% |
| Capacidades, experiencia e idoneidad de las entidades asociadas para otorgar valor al proyecto en las actividades propuestas. | 25% |

1. **PROYECTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Criterio | Subcriterio | Porcentaje |
| Calidad Técnica | * Coherencia entre objetivos y las actividades presentadas * La estructuración del proceso de innovación abierta * Pertinencia del presupuesto * Composición del equipo técnico | 25% |
| Calidad de proceso para identificar y definir a proponentes de soluciones | * ¿Cuáles son los elementos contemplados para identificar a ganador de propuesta de solución? | 25% |
| Impacto potencial | * Magnitud del impacto esperado dentro de la empresa * Magnitud del impacto fuera de la empresa * Viabilidad técnica y comercial de la propuesta | 25% |
| Capacidad Institucional | * Capacidad de ejecución de la entidad solicitante * Relevancia y pertinencia de las entidades asociadas | 25% |

1. La Entidad Solicitante ha fraccionado su deuda ante SUNAT, y su deuda figura en estado coactivo en http://econsultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias, deberá adjuntar la resolución de fraccionamiento en el Sistema en InnGenius de Innóvate Perú, en la sección “Carga documentos legales”. [↑](#footnote-ref-1)
2. Excepto universidades nacionales. [↑](#footnote-ref-2)
3. Se recomienda revisar la relación de proyectos adjudicados en la web de Innóvate Perú. El Programa consultará las bases de datos a las que tenga acceso. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ver escala de viáticos en el numeral 3 de este **Anexo** [↑](#footnote-ref-4)
5. Con énfasis en las especializaciones más relevantes para las actividades del proyecto. [↑](#footnote-ref-5)
6. Con énfasis en la experiencia profesional más relevante para los objetivos y actividades del proyecto. [↑](#footnote-ref-6)
7. Con énfasis en los logros vinculados con la problemática del proyecto. [↑](#footnote-ref-7)
8. Vinculados con la especialidad del proyecto. [↑](#footnote-ref-8)